

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

531

19 ABR 2013

EX. Nº _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir: 1500 planchas de zinc, onduladas de 3.66 mts., de largo x 0.35 mm., de espesor para ser entregadas a familias afectadas por siniestros.

2.- La Solicitud de Adquisiciones Nº 20193, emanada de la Dirección Aseo y Ornato.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 448, de fecha 3 de Abril de 2013, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-226-LE13.

5. Desígnese ITO a la Dirección de Aseo y Ornato.

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE la adquisición de 1500 planchas de zinc, onduladas de 3.66 mts., de largo x 0.35 mm., de espesor para ser entregadas a familias afectadas por siniestros a **COMERCIALIZADORA EUROACERO S.A.**, por un monto \$ 6.493.500 más IVA, según procedimientos de [Mercadopublico](http://Mercadopublico.cl).

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/cpc